

JUNTA DE ANDALUCÍA

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA	
	21 FEB 2018	
	Registro General	3965 45 Sevilla

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Dirección General de Memoria Democrática

Fecha: 1 de febrero de 2018

Ref.: DGMD/SMD/FJGD/jmlc

Asunto: Homenaje represaliados Fuerte de San Cristóbal

D. PEDRO FERNÁNDEZ PEÑALVER

ALCALDE AYUNTAMIENTO DE BAZA

Plaza Mayor, 4

18800 BAZA (GRANADA)

Oficina: ALCALDIA

Fecha: 02/03/2018 11:10:00

Registro: 2018 / 1913

Registro General de Entrada

AYUNTAMIENTO DE BAZA

Estimado Alcalde :

El próximo 22 de mayo se cumple el 80 Aniversario de uno de los hechos más destacados dentro de la guerra civil española y el consecuente proceso de represión franquista, el de la fuga del Fuerte de San Cristóbal, en el monte Ezkaba, muy cerca de la capital navarra de Pamplona.

La evasión de esta fortaleza militar, convertida en penal militar en 1934 como respuesta represiva del gobierno a la Revolución de Octubre de este mismo año, supuso la huida de casi 800 presos -dirigentes políticos y sindicales en buena parte, así como la muerte de más de 200 de ellos, después de las diversas batidas que acabaron con el asesinato de unos en las propias inmediaciones del monte Ezkaba, y el fusilamiento de otros en las semanas siguientes.

Para estas fechas, el Fuerte de San Cristóbal ya había adquirido notoria fama dentro del mapa penitenciario franquista, tanto por el volumen de reclusos como por las condiciones de hacinamiento, desnutrición y falta de salubridad en que permanecieron hasta su cierre en 1945, y que según las investigaciones desarrolladas sobre la documentación y testimonios recogidos, afectó a casi 300 andaluces, y concretamente a 2 naturales o residentes en Baza cuyos nombres eran: **Jesús Almeda Bernabeu y Arturo Muñoz Santiago.**

Por todo ello el Gobierno de Andalucía, cumpliendo con lo dispuesto en su Ley de Memoria Histórica y Democrática que mandata *"recordar y honrar a quienes se esforzaron por conseguir un régimen democrático en Andalucía, a quienes sufrieron las consecuencias del conflicto civil, a quienes lucharon contra la Dictadura franquista en defensa de las libertades y derechos fundamentales de los que hoy disfrutamos"*, viene colaborando de forma estrecha con el Gobierno de Navarra en la localización de familiares de estos represaliados, con el objeto de que pudieran sumarse a los actos de homenaje que se les quiere rendir con motivo de la mencionada efeméride del 80 Aniversario de la fuga del Fuerte, así como a los procesos de identificación de los restos de las exhumaciones que se vienen realizando, y para lo que le ruego la colaboración desde esa Alcaldía en dicha búsqueda.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE MEMORIA DEMOCRÁTICA

Fdo.: Francisco Javier Giraldez Díaz

